



12/01/2024

ASDN-CCC-LPN-2024-0001

DICTAMEN JURÍDICO SOBRE EL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección Jurídica

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, **Licdo. Luis amado de Paula González**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1455753-1,, en mi calidad de Director Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012);

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Comparación de Precios, que guiará el presente proceso;

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** correspondiente al procedimiento **Adquisición De Tickets De Combustibles, (Gasolina- Gas-Oíl) Y Gas-Oíl Al Granel, Para Ser Utilizados Abastecimiento, Asignación A Personal, Planta Eléctrica, Flotilla De Vehículos Del ASDN Y Despacho Al Granel. ASDN-CCC-LPN-2024-0001**, para el período comprendido entre **Marzo 2024 hasta Febrero 2025** conforme a la solicitud.

Vista: La comunicación de diciembre 28/12/2023 año dos mil veintitrés, mediante la Dirección Administrativa, solicita la contratación para el **Adquisición De Tickets De Combustibles, (Gasolina- Gas-Oíl) Y Gas-Oíl Al Granel, Para Ser Utilizados Abastecimiento, Asignación A Personal, Planta Eléctrica, Flotilla De Vehículos Del ASDN Y Despacho Al Granel** de la correspondiente autorización;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos OF-DF-ASDN-No-001, de fecha once (11) del mes de enero del año 2024, expedida por el Director Financiero, en la cual se hace constar que la institución dispone de la debida apropiación de fondos para la **Adquisición De Tickets De Combustibles, (Gasolina- Gas-Oíl) Y Gas-Oíl Al Granel, Para Ser Utilizados Abastecimiento, Asignación A Personal, Planta Eléctrica, Flotilla De Vehículos Del ASDN**



MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para **Adquisición De Tickets De Combustibles, (Gasolina- Gas-Oíl) Y Gas-Oíl Al Granel, Para Ser Utilizados Abastecimiento, Asignación A Personal, Planta Eléctrica, Flotilla De Vehículos Del ASDN Y Despacho Al Granel.** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)


Licdo. Luis Amado de Paula
Director Jurídico